sello de su mag.d dada en m.d a tres y seis dias del mes de junio de mill y seis y treinta y ocho años el arcobispo de granada el lizdo grego lopez madera el marques de ... el lizdo don antonio de baldes el lizdo diego riano y gamboa yo francisco de arrieta secretario de camara del rey nro señor la fize escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo registrada don geronimo de marban canziller mayor don geronimo de marban

Requerim.to — En la ciu.d de zella en tres dias del mes de junio de mill y seis y treinta y ocho años yo gines de esquerra sno del rey nro s.r y de la ciu.d de ... a pedim.to de benito sanchez alcantud que es ... llama y ser vecino de la ciu.d de ... la Real provis.n de ... contenida al s.r d.r diego ... dotrina al ... de la ciu.d de ... ... de su ... por su ... su juez ... particular para la ... cartijo de cientos ... comedidos ... y abiendo la ... la tomo en sus manos ... puso sobre su cabeza ... acatam.to debido ... de hacer y cumplir lo que por dicha Real provis.n se le comete ... en su cumplim.to partira luego a la ciu.d de ... a hacer las diligencias ... que se le cometen por la dicha real ... asimismo el doctor diego ... de ... ante mi gines esquerra